



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**142****MADRID NÚMERO 24**

EDICTO

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria del Juzgado de lo social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Mirna Vanina Paccamiccio, contra “Albero Desarrollo Empresarial, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 614 de 2012, se ha acordado citar a “Albero Desarrollo Empresarial, Sociedad Limitada”, y a don Alberto Áureo Perote Hernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 23 de julio de 2012, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Albero Desarrollo Empresarial, Sociedad Limitada”, y don Alberto Áureo Perote Hernández, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.945/12)